

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Wilmer Alexander Isidro Correa	Período evaluado: Marzo - Junio 2017
		Fecha de elaboración: 10 de Julio de 2017

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- El constante cambio de la normatividad o la generación de nuevas normas presenta demora en los procesos.
- Rotación de personal
- No se desarrollaron de manera efectiva durante el 2016 las actividades de inducción y Reinducción, así como la recepción y entrega de cargos en cumplimiento de los procedimientos establecidos por el proceso de Talento Humano
- Se desconoce el plan de capacitación institucional para la vigencia 2017, por lo que no se ha podido realizar el respectivo control y seguimiento a su ejecución
- No se ha cumplido efectivamente la etapa de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde al seguimiento realizado por la Administración del SIG

Avances

- **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:**
Nos encontramos a la espera de la construcción de las políticas de anti soborno, antifraude y antipiratería y política de integridad, así como las sanciones por parte del Proceso de Asesoría Jurídica con el fin de consolidar esta información para la actualización de la nueva versión del Código de Ética y Valores
- **Desarrollo del Talento Humano:**
~~Se realizaron las gestiones necesarias y se encuentra en etapa de implementación lo relacionado con la normatividad referente a Seguridad y Salud en el Trabajo~~
- Se asignó a un nuevo profesional para la presente vigencia en el tema de seguridad y salud en el trabajo para continuar con su implementación

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Debido a la movilidad e ingreso de nuevo personal el conocimiento del SIG en la Universidad es muy bajo, a ello se suma la falta de ejecución de las actividades de inducción y Reinducción

Avances

- **Políticas de Operación**, se encuentran definidas en el Manual de Procedimientos y Operaciones, documento que se encuentra en revisión por parte de la Alta Dirección para su aprobación y posterior implementación.
- **Procedimientos**, Los procesos acorde a las necesidades identificadas realizan la revisión y actualización de la documentación la cual se remite a la Administración del SIG para la validación y publicación correspondiente
- **Controles**, Establecidos en cada uno de los procedimientos a través de los registros y requisitos exigidos para la prestación de los servicios. Igualmente en las caracterizaciones cada proceso cuenta con controles en las entradas, en las actividades y en las salidas o resultados.
- **Indicadores**, Cada proceso que conforma el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Pamplona tiene definidos, aprobados e implementados los indicadores de eficacia, eficiencia. En cuanto a los indicadores de efectividad el Sistema Integrado de Gestión tiene establecido dos indicadores (medición de la satisfacción

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Wilmer Alexander Isidro Correa	Período evaluado: Marzo - Junio 2017
		Fecha de elaboración: 10 de Julio de 2017

del cliente y quejas, reclamos y sugerencias) cuya información es recolectada por los funcionarios de cada proceso; así mismo realizan su medición, el análisis y la toma de acciones con base en los resultados.

- **Manual de Procedimientos y Operaciones**, Se consolidó este documento el cual se aprobó por parte de la Alta Dirección mediante acto administrativo.
- Se están realizando cambios en el mapa de procesos debido a las modificaciones internas y a la adopción de nuevos procesos tales como: Atención al Ciudadano y Transparencia, Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios- Contratación los cuales se encuentran en etapa de levantamiento de la documentación

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La Oficina de Control Interno de Gestión cuenta con muy poco personal para el volumen de evaluaciones que se deben realizar.
- Debido a que no todos los servidores públicos cumplen con sus deberes tales como son remitir la información que se les solicita en los plazos establecidos, es dispendioso la realización de las evaluaciones.
- Debido a la rotación de personal que existe en todas las dependencias y la no aplicación de los procesos de inducción, re inducción y empalme, no se tiene conocimiento del funcionamiento de cada una de ellas.

Avances

Respecto al Subsistema de control de Evaluación se presentaron los siguientes avances:

Se presentó ante el Comité de Coordinación de Control Interno el plan de auditoría para la presente vigencia, se encuentran en ejecución algunas evaluaciones, se propone continuar con su ejecución en lo que falta del año en lo posible por el personal adscrito a la dependencia.

- **AUTOEVALUACIÓN.**

Autoevaluación del Control y de la Gestión. Para el cumplimiento de este elemento, cada uno de los procesos sigue los criterios establecidos en el PAC-13 Autoevaluación, documento que se encuentra totalmente implementado y publicado en el Centro Interactivo de la Universidad de Pamplona.

- **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno. Actividad documentada e Implementada en su totalidad por el Proceso de Control Interno, donde se describen las actividades requeridas para su cabal cumplimiento.

Auditoría Interna. Se desarrollaron las auditorías internas a los procesos durante el segundo semestre de la vigencia 2016, los procesos establecieron los planes de mejoramiento cuyas acciones se encuentran en etapa de ejecución

- **PLANES DE MEJORAMIENTO**

Plan de Mejoramiento Institucional. Se realizó el control y seguimiento con la asesoría y acompañamiento

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Wilmer Alexander Isidro Correa	Período evaluado: Marzo - Junio 2017
		Fecha de elaboración: 10 de Julio de 2017

de la Administración del SIG al cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento institucional obteniendo un porcentaje de avance del 27%

Planes de Mejoramiento por Proceso. Se realiza el acompañamiento y la orientación permanente por parte de la Administración del SIG, al igual que el seguimiento y control a los planes de mejoramiento de todos los procesos dejando evidencia en el FAC-08 "Acta de Reunión" y FAC-28 Verificación a la Efectividad de las Acciones de los Planes de Mejoramiento, En el Comité de Coordinación de Control Interno se presentan el estado de cada uno de los planes.

Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías Los Planes de Mejoramiento, resultado de las auditorías son monitoreados por la Oficina de Control Interno de Gestión, y se deja evidencia en las Actas de Reunión del proceso de Control Interno.

Efectividad de las Acciones. La administración del SIG realiza permanentemente el control y seguimiento a los planes de mejora continua y de producto o servicio no conforme, con el fin de verificar la efectividad de las acciones, o en su defecto replantear nuevas estrategias dejando evidencia en el FAC-08 "Acta de Reunión" y FAC-28 Verificación a la Efectividad de las Acciones de los Planes de Mejoramiento.

Así mismo toda la gestión de los procesos quedó consolidada en el informe de revisión por la Dirección vigencia 2016, estableciendo el plan de mejoramiento institucional a cumplir durante el 2017

Estado general del Sistema de Control Interno

La Universidad de Pamplona ha consolidado el compromiso hacia la calidad en todas sus instancias, contando para ello con la participación activa de todos sus integrantes representados en el Equipo MECI y el Comité de Coordinación de Control Interno. De igual forma se ha desempeñado adecuadamente el proceso de Evaluación conforme a los recursos asignados para tal fin.

Recomendaciones

- **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO:**
 - Sobre el Programa de Bienestar la institución debe realizar la medición del clima laboral.
 - Los encargados de evaluar a los empleados deben realizar seguimiento al desempeño.
 - Elaborar los planes de mejoramiento individual con base en la evaluación del desempeño.
 - Aprobar el Manual de Funciones y Competencias
- **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION:**
 - Mantener la dinámica establecida para el cumplimiento de los requisitos de este subsistema y fortalecer el cumplimiento del mismo.
- **SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN:**
 - Implementar la autoevaluación individual y los planes de mejoramiento individual.
 - A nivel general se recomienda velar por el mantenimiento y mejora continua de los elementos del MECI que se encuentran totalmente implementados en los diferentes procesos de la Universidad de Pamplona.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:****Wilmer Alexander Isidro Correa****Período evaluado: Marzo - Junio 2017****Fecha de elaboración: 10 de Julio de 2017**

Durante el cuatrimestre evaluado se realizó por parte de la Administración del SIG la asesoría y acompañamiento a cada uno de los Procesos como se encuentra establecido en el FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento al SIG donde se realiza el seguimiento a los siguientes aspectos:

- Indicadores de gestión
- Planes de mejoramiento
- Documentación de los Procesos
- Aplicabilidad de las TRD
- Mapas de riesgos
- Matriz de Requisitos Legales
- Medición de la satisfacción del cliente y PQRDS

(ORIGINAL FIRMADO)

WILMER ALEXANDER ISIDRO CORREA